



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE: MARIO JHON ALEX RENGIFO ARITA
DEMANDADO: NORBY ALINE RAMOS SOPLIN
RADICACION: 910013184001-2020-00062-00.

Leticia (Amazonas), veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Téngase como notificada a la señora **NORBY ALINE RAMOS SOPLIN** en calidad de demandada conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del C. G. del P., quien dentro de la oportunidad legal conferida no ejerció su derecho a la defensa.

Por secretaria dese cumplimiento a lo ordenado en los numerales 3 y 5 del auto admisorio de fecha 11 de marzo de 2020, esto es, notificar a la Agente del Ministerio Público y comunicar al Dr. PIO DAVILA ECOROIMA el nombramiento de Curador de la niña MARIA ALEJANDRA RENGIFO RAMOS.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 1 DE MARZO DE 2022 se notifica el presente auto por
anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.